

EXP – DGME – 9863/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la presentación de fecha 26 de junio de 2024, mediante la cual la Señora Directora General Académica solicita se autorice la adscripción del Señor Javier Hernán GÓMEZ, DNI n° 43.431.204, agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a esa Dirección General Académica (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Secretario de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria ha opinado favorablemente a la mencionada adscripción (fs. 5);

Que a fs. 6 el Señor Director General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción ha prestado su conformidad;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Dirección General Académica al Señor Javier Hernán GÓMEZ, DNI n° 43.431.204, agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General Académica, a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 9760 / 2024

Hoja de firmas